



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

# ORIGINAL

FISCALIA  
JAV/JVP



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
OFICINA GENERAL DE PARTES  
28 JUL 2015

APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL SEXTO CONCURSO NACIONAL DE CENTROS DE EXCELENCIA EN INVESTIGACIÓN FONDAP 2015.

RESOLUCIÓN N° 089

SANTIAGO, 27 JUL 2015

0042

VISTOS:

CONICYT RECIBIDO  
Oficina de Partes  
19 AGO 2015  
LUIS GARATE P.

El Decreto Supremo N°491/71, el Decreto Supremo N°97/15, el DFL N°33/81 y el Decreto N°834/82, todos del Ministerio de Educación; la Ley N°20.798, de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

DIVISION JURIDICA  
COMITE 3  
28 JUL 2015

- 1.- La Resolución Afecta de CONICYT, N°174, de 23 de septiembre de 2014, tomada razón por la Contraloría General de la República, con fecha 04 de noviembre de 2014, que aprobó las bases y formato tipo de convenio para el Sexto Concurso Nacional de Centros de Excelencia en Investigación FONDAP 2013 y la Resolución Exenta N°941/14, de CONICYT, que aprueba las áreas prioritarias en el marco del concurso precitado (anexos N°s 1 y 2).
- 2.- La convocatoria efectuada mediante publicación en el diario El Mercurio, de fecha 07 de diciembre de 2014, cuya copia se adjunta (anexo N°3).
- 3.- Nómina de propuestas presentadas (anexo N°4).
- 4.- Nómina de propuestas declaradas fuera de bases y sus antecedentes (anexos N°s 5 y 6).
- 5.- Nómina de propuestas que no cumplen con el puntaje mínimo de corte (anexo N°7).
- 6.- Nómina de propuestas que fueron entrevistadas por los paneles de expertos(as), ordenadas por número de proyecto (anexo N°8).
- 7.- Nómina de propuestas adjudicadas (anexo N°9).
- 8.- Los puntajes otorgados en la evaluación a distancia por los paneles de expertos(as) a las propuestas presentadas (anexo N°10).
- 9.- Los puntajes otorgados en las entrevistas por los paneles de expertos(as) a las propuestas, ordenadas por número de folio (anexo N°11).
- 10.- Los puntajes asignados por los Consejos Superiores de FONDECYT a las propuestas presentadas, ordenados por número de folio (anexo N°12).
- 11.- Los puntajes total de las propuestas presentadas, ordenados por número de folio (anexo N°13).

TOMADO RAZON

19 AGO. 2015

Contralor General de la República Subrogante

- 12.- El presupuesto anual asignado por propuesta adjudicada, ordenados por número de folio (anexo N°14).
- 13.- El resumen de las propuestas adjudicadas (anexo N°15).
- 14.- El detalle de las etapas de evaluación de las propuestas adjudicadas (anexo N°16).
- 15.- Los certificados de admisibilidad emanados del Ministro de Fe de CONICYT, donde se señala el cumplimiento/no cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases concursales (anexo N°17).
- 16.- Nómina de propuestas no adjudicadas, ordenadas por número de folio (anexo N°18).
- 17.- Listado de entidades elegibles (anexo N°19).
- 18.- Acta N°11-A/2015: Acta de Fallo y Adjudicación del Sexto Concurso Nacional de Centros de Investigación en Áreas Prioritarias FONDAP – 2015, y sus Anexos (Anexo N°20).
- 19.- El Certificado N°73, 13.07.2015, del Director (PT) del Departamento de Administración y Finanzas de CONICYT, en el que se certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria, según la ley N°20.798, para financiar la adjudicación del presente concurso (anexo N°21).
- 20.- El Memorándum N°06/2015, de Directora (S) del Programa FONDAP, DE FECHA 13.07.15, por medio del cual se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del presente Concurso y gestionar su tramitación ante la Contraloría General de la República (anexo N°22).
- 21.- El Decreto Supremo N° 97/15, del Ministerio de Educación (anexo N°23).
- 22.- El carácter obligatorio que tienen los acuerdos adoptados por los Consejos Superiores de FONDECYT.
- 23.- Las facultades que detenta este Director Ejecutivo, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N°491/71 y en el Decreto Supremo N°97/15, ambos del Ministerio de Educación.

**RESUELVO:**

1. EJECÚTASE el acuerdo de los Consejos de Ciencia y Desarrollo Tecnológico de FONDECYT, que consta en el Acta N°11-A/2015, de 07.07.15, y ADJUDÍCASE el SEXTO CONCURSO NACIONAL DE CENTROS DE EXCELENCIA EN INVESTIGACIÓN FONDAP 2015, resultando adjudicados los proyectos que se detallan en el siguiente cuadro, ordenados por número de proyecto:

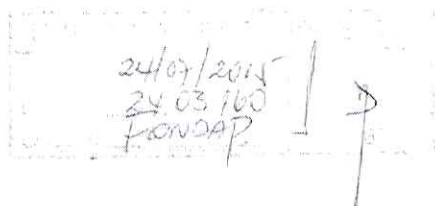
AREA PRIORITARIA	NÚMERO DE FOLIO	NOMBRE DEL CENTRO	INSTITUCIONES PATROCINANTES	NOMBRE DEL DIRECTOR(A)	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO	PRESUPUESTO TOTAL SOLICITADO (M\$)
Ciencia Antártica y Sub-Antártica	15150003	Research Center: Dynamics of High Latitude Marine Ecosystems	Universidad Austral de Chile	Humberto Enrique Gonzalez Estay	4,56	4.500.000
Procesos de Envejecimiento y Factores Asociados a la Salud y el Bienestar de los Adultos	15150012	Geroscience Center for Brain Health and Metabolism	Universidad de Chile Pontificia Universidad Católica de Chile	Christian Enrique Gonzalez Billault	4,54	4.500.000



PROCÉDASE, una vez que se encuentre totalmente tramitada la presente resolución, a la suscripción de los respectivos convenios con cada uno de los adjudicados, cuyos formatos tipos fueron aprobados mediante la Resolución Afecta N°174 de 2014, de CONICYT.

3. ESTÁMPESE por el Oficial de Partes, al margen de la Resolución Afecta de CONICYT N°174, de 2014, el N° y fecha del presente acto administrativo, que la complementa.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE.



*C. Nicolai O.*

CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE CONICYT

ANEXOS:

- N°1: Resolución Afecta de CONICYT, N°174, de 23 de septiembre de 2014. ✓
- N°2: Resolución Exenta N°941/14, de CONICYT. ✓
- N°3: Publicación de la convocatoria en el diario El Mercurio, de fecha 07.12.14. ✓
- N°4: Nómina de propuestas presentadas. ✓
- N°5: Nómina de propuestas declaradas fuera de bases. ✓
- N°6: Antecedentes de las propuestas declaradas fuera de bases. ✓
- N°7: Nómina de propuestas que no cumplen con el puntaje mínimo de corte. ✓
- N°8: Nómina de propuestas que fueron entrevistadas por los paneles de expertos(as), ordenadas por número de proyecto. ✓
- N°9: Nómina de propuestas adjudicadas. ✓
- N°10: Puntajes otorgados en la evaluación a distancia por los paneles de expertos(as) a las propuestas presentadas. ✓
- N°11: Puntajes otorgados en las entrevistas por los paneles de expertos(as) a las propuestas, ordenadas por número de folio. ✓
- N°12: Puntajes asignados por los Consejos Superiores de FONDECYT a las propuestas presentadas, ordenados por número de folio. ✓
- N°13: Puntajes total de las propuestas presentadas, ordenados por número de folio. ✓
- N°14: Presupuesto anual asignado por propuesta adjudicada, ordenados por número de folio. ✓
- N°15: Resumen de las propuestas adjudicadas. ✓
- N°16: Detalle de las etapas de evaluación de las propuestas adjudicadas. ✓
- N°17: Certificados de admisibilidad emanados del Ministro de Fe de CONICYT, donde se señala el cumplimiento/no cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases concursales. ✓
- N°18: Nómina de propuestas no adjudicadas, ordenadas por número de folio. ✓
- N°19: Listado de entidades elegibles. ✓
- N°20: Acta N° 11-A/2015: Acta de Fallo y Adjudicación del Sexto Concurso Nacional de Centros de Investigación en Áreas Prioritarias FONDAP - 2015, y sus Anexos. ✓
- N°21: Certificado N°73, 13.07.2015, del Director (PT) del Departamento de Administración y Finanzas de CONICYT. ✓
- N°22: Memorándum N°06/2015, de Directora (S) del Programa FONDAP, DE FECHA 13.07.15. ✓
- N°23: Decreto Supremo N° 97/15, del Ministerio de Educación. ✓

TRAMITACIÓN:

- Dirección Ejecutiva
- Oficina de Partes
- Contraloría General de la República



Cod. N°446/15